

EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

GETARIA 18



Autor y fecha: José Clemente de Osinalde; 1901.

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas de origen, más dos levantes en "mansarda" de reciente construcción (En el primero la mansarda está "peraltada"). Fachada de sillería con mirador de aluminio en hueco lateral izquierdo. Proyecto común a San Martín 9.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes amansardados (5ª y 6ª plantas altas); mirador.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

- * Tratamiento del mirador de conformidad con los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.
- * Los restantes asociados, en su caso, al cumplimiento de las condiciones reguladoras del mencionado régimen general.